



CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

Ref: Concurso de Precios CMC N° 28/19.

Objeto: "Servicio de Abastecimiento para la Armada Argentina"- Rubro Víveres Varios.

Con motivo de consultas formuladas por una firma interesada en participar del Concurso de Precios de referencia, a continuación se procede a dar respuesta a las mismas:

Consulta n° 1: "Renglón n° 6 de la planilla de ofertas: HUEVOS DE GALLINA COLOR BLANCO: TAMAÑO MEDIANO (CALIDAD B-GRADO2) la unidad de medida requerida por la planilla es kilogramos, siendo a nuestro entender mas conveniente utilizar docenas o simplemente unidades".

Respuesta: Se rectifica la unidad de medida del Renglón n° 6. Donde dice "kg" debe decir "unidad".

Consulta n° 2: "Renglón n° 48 de la planilla de ofertas: JUGO DE NARANJA PASTEURIZADO; la unidad de medida requerida es kilogramos siendo a nuestro entender utilizar litros o simplemente unidades".

Respuesta: Se rectifica la unidad de medida del Renglón n° 48. Donde dice "kg" debe decir "unidad".

Consulta n° 3: "Renglón n° 50 de la planilla de ofertas: CALDO DE CARNE DESHIDRATADO; la unidad de medida es unidad y describe la presentación como "En bolsa plástica sellada de 20 a 30 gr" por lo cual interpretamos entregar de 20 a 30 gr en Bs. As y de 40 a 60 gr. En Puerto Belgrano".

Respuesta: Se rectifica la unidad de medida del Renglón n° 50. Donde dice "Unidad" debe decir "kg".

Consulta n° 4: "Renglón n° 51 de la planilla de ofertas: CALDO DE VERDURAS DESHIDRATADO; la unidad de medida requerida es kilogramos y describe la presentación como "En bolsa plástica sellada de 20 a 30 gr" por lo cual interpretamos entregar de 1250 a 834 unidades según el peso unitario en Bs.



As., de 500 a 334 unidades en Mar Del Plata y de 3750 a 2500 en Puerto Belgrano".

Respuesta: Se ratifica la unidad de medida solicitada en pliego.

Consulta n° 5: "Renglón n° 59 de la planilla de ofertas: SAL FINA "CAJA POR 1.000 UNIDADES, SOBRES DE PAPEL DE 0,5 GR CADA UNIDAD" la medida requerida es kilos, por lo cual se interpreta entregar 514,300,000 sobres de 0,5 gramos en Bs As y así sucesivamente".

Respuesta: Se rectifica la unidad de medida del Renglón n° 59. Donde dice "kg" debe decir "unidades" (la unidad corresponde al SOBRE DE 0,5 GR).

Consulta n° 6: "Renglón n° 62 de la planilla de ofertas: VINAGRE DE MANZANA, "Botella de plástico de 500 CC/ 1000 CC." dado la ambigüedad del contenido del envase nos parece mas conveniente requerir litros como unidad de medida y no simplemente unidades".

Respuesta: se rectifica la unidad de medida. Donde dice "unidad" debe decir "litros".



PATRICIO A. REARTE
JEFE DE COMERCIO
Corporación Mercado Central de B.A. A.S.